Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CONCORDIA

2800/2023 AFIP c/ SANDOVAL ULISES ISMAEL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

///cordia, junio de 2025.

Atento lo peticionado por el apoderado de la parte actora, corresponde disponer el levantamiento del embargo ordenado en fecha 03/4/2023.

A tal efecto, líbrese oficio al Banco Central de la República Argentina para su toma de razón y debido cumplimento pudiendo ser comunicado a esa entidad bancaria vía internet, quedando a cargo del peticionante su confección y diligenciamiento.

Hágase saber al letrado que oportunamente deberá acompañar constancia de diligenciamiento del despacho ordenado a los fines de la correcta integración del presente trámite.

ALRS

ANALIA G. RAMPONI

JUEZA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by ANALIA GRACIELA RAMPONI
Date: 2025.06.05 16:49:52 ART

#37667562#458897807#20250605122338928